



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 OCT 2018	
Recibido.....	9,30.....Hs.
Exp. N°.....	35719.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por las afirmaciones de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y la Bolsa de Comercio de Rosario que el impuesto votado por este cuerpo en la sesión del pasado jueves 25 de octubre "pone al sector en una situación dramática y deja en peligro miles de empleos".

Esos conceptos parecen funcionar como una advertencia rayana con la extorsión y la búsqueda de la subordinación de la política a los intereses concentrados de la economía santafesina en particular y argentina en general.

Este cuerpo rechaza tales argumentos y enfatiza en la necesidad de profundizar la democracia con un esquema impositivo en el que paguen más los que más tienen.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dieciocho grandes empresas tendrán que pagar algo más en concepto de ingresos brutos para sostener el transporte urbano de las grandes ciudades de la provincia de Santa Fe y el interurbano.

Son firmas que facturan más de 388 mil millones de pesos por año y que no serán afectadas por un incremento mínimo en concepto de impuesto inmobiliario e ingresos brutos, según lo votado por esta cámara el pasado jueves 25 de octubre de 2018.

El texto aprobado establece que en adelante las cerealeras pagarán el uno por ciento de su facturación de impuesto a los ingresos brutos. Al mismo sector y a los bancos se les triplicará el impuesto inmobiliario. Y se destinará el 10 por ciento de la recaudación del impuesto a los sellos al fondo compensador del sistema.

Sin embargo, las grandes empresas no quieren saber nada con cumplir en algo de aquello que tanto pontifican en torno a la responsabilidad social.

"Esto pone al sector en una situación dramática y deja en peligro miles de empleos", advirtió la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (Ciara).

"Parece que la única forma que encuentran los legisladores de equilibrar las caídas de recursos es mediante mayores cargas sobre los contribuyentes que producen, lo que podría provocar una reducción de las cosechas", alertó la Bolsa de Comercio local.

"Tomamos esta medida que adoptó la Legislatura de Santa Fe con mucha sorpresa", resaltó el gerente de Relaciones Corporativas de la Cámara de Industrias Aceiteras de la República Argentina, Andrés Alcaraz.

Para Alcaraz, los diputados que lo avalaron lo hicieron "con falta de información. Se basaron en una irrealidad del sector al tomar como si estuviera en el mejor de los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mundos y se ignora la situación actual que, como consecuencia del aumento de las retenciones que dispuso el gobierno nacional, ha reducido notablemente los márgenes de la industria".

Según Alcaraz, "la presión tributaria del área ya es elevada. Estas medidas están poniendo al sector en una situación dramática y deja en peligro miles de empleos".

Luego aludió al "falso mito de que el complejo agroexportador es el gran beneficiario de la devaluación. Entre el 80 y el 90 por ciento de la economía de las agroexportadoras está dolarizado, por lo tanto una devaluación del peso le es completamente indiferente".

Por su parte, la Bolsa de Comercio de Rosario emitió un comunicado para expresar su rechazo a las medidas titulado: "Nuevo golpe al campos santafesino".

Allí expresa su "disgusto y malestar por el tratamiento relámpago" que tuvo en Diputados el paquete impositivo "que fue presentado por un grupo de legisladores el 11 de octubre y que fue aprobado en el día de ayer (por el jueves)".

La Bolsa advirtió que "esta nueva carga tributaria recaerá sin dudas sobre las espaldas de los productores agropecuarios, quienes sufrirán una disminución de los precios que reciben por su producción, un incremento en el precio de compra de los insumos necesarios para la implantación de los cultivos y un aumento de los costos de acondicionamiento de los granos que comercializa a través de acopios".

La entidad bursátil expresó su "disconformidad" porque existiendo una Mesa de Análisis Tributario en la que participan todos los sectores de la economía santafesina y funcionarios del área financiera y de la Administración de Impuestos, se dio media sanción a esta reforma sin evaluar el impacto que provocará en la actividad productiva".

Luego remató señalando: "Parece que la única forma que encuentran nuestros legisladores de equilibrar las caídas de recursos es mediante mayores cargas sobre



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los contribuyentes que producen, lo que podría terminar provocando una reducción de las cosechas".

Estas afirmaciones pretenden subordinar los debates legislativos y generar un clima de incertidumbre entre la población en general alentando el fantasma de los despidos.

Rechazamos semejantes conceptos y visiones corporativas.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL